

<b>INN CIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>
	Fecha: Enero de 2003
	Página 1 de 29

# INN CIVE



Augusto Figueroa N° 3, 4ª Planta  
Madrid 28004

**DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
ENERO 2002- DICIEMBRE 2002**

Esta declaración es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad que lo solicite.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>
	Fecha: Enero de 2003
	Página 2 de 29

## **SUMARIO**

- 1. Actividad de la empresa**
- 2. Aspectos generales**
- 3. Política Ambiental de la empresa**
- 4. Sistema de Gestión Medioambiental**
- 5. Aspectos Ambientales Significativos**
- 6. Objetivos y metas**
- 7. Valoración de los ASPECTOS ambientales significativos relacionados con las actividades**
  1. Residuos peligrosos
  2. Residuos sólidos urbanos (papel y cartón)
  3. Emisiones atmosféricas
  4. Vertidos
  5. Consumo energético
  6. Consumo de agua
  7. Consumo de papel
- 8. Legislación - licencias**
- 9. Verificación**

Declaración Medioambiental de INNCIVE de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento Europeo CEE N° 761/2001, por el que se permite a las empresas adherirse con carácter voluntario al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNOCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 3 de 29

## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. es una empresa de Ingeniería y Consultoría, especializada en el campo de la ingeniería Sanitaria y Medioambiental, ubicada en Madrid, que tiene por objeto la realización de servicios de asesoramiento, consultoría e ingeniería en estas materias. Tiene una amplia experiencia en control y análisis medioambientales, así como, en redacción de proyectos de Estaciones de Tratamiento de Agua Potable, Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, tanto industriales como municipales, proyectos de residuos sólidos urbanos , etc.

INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L. pertenece a un grupo independiente, sin vinculación a constructores, suministradores o grupos financieros, lo que garantiza que su actividad no tiene otros objetivos que los señalados por sus clientes.

Dispone de una plantilla profesional altamente cualificada, formada por un equipo técnico multidisciplinar formado por Ingenieros de Caminos, Industriales, Navales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Arquitectos y Arquitectos Técnicos, Biólogos e Informáticos, en cada una de las especialidades que abarca, un gran grupo de profesionales conscientes de la importancia de la protección del entorno y que integra la experiencia acumulada por todos ellos. Tiene un convenio de colaboración con el Laboratorio de la Cátedra de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, un laboratorio especializado en el estudio y control medioambiental, dotado con el más moderno material analítico, así como de las técnicas más avanzadas en sistemas informáticos, para que apoyándose en esta tecnología de vanguardia puedan dominar todos los campos de actividad desde los puramente técnicos hasta los más profundamente humanos, pasando por los aspectos económicos, organizativos y legales.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNOCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 4 de 29

## **2. ASPECTOS GENERALES**

### **2.1 El Reglamento nº 761/2001**

Al ser un Reglamento –no una Directiva– su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional. **ES EL ÚNICO REGLAMENTO VOLUNTARIO DE LA UNIÓN**

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- ⇒ El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.
- ⇒ La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- ⇒ La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- ⇒ La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.

### **2.2 La Declaración Medioambiental**

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

-Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, etc.

-Su política ambiental, que debe incluir tres aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables y prevención de la contaminación.

-La validación -realizada por un verificador medioambiental- tanto de la auditoría del sistema como de la declaración medioambiental.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 5 de 29

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

### **2.3 Motivos de INNCIVE para adherirse al Sistema.**

*INNCIVE se encuentra implicada directamente en el esfuerzo compartido de hacer compatible el desarrollo económico con la protección de nuestro medio ambiente, con el objetivo de proporcionar a las futuras generaciones un entorno próspero y saludable.*

*La Dirección es consciente de que la puesta en marcha de prácticas medioambientales es un factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada y así asegurar la continuidad de nuestro negocio en el futuro.*

*No nos basta únicamente en mejorar la calidad en el servicio sino que nos proponemos ir más lejos, mejorando también la calidad medioambiental, para obtener así la máxima satisfacción de nuestros clientes.*

*Además, queremos tener un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permita decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.. Así mismo, controlar todos los aspectos medioambientales relacionados con nuestras actividades y proponer medidas correctoras para minimizar los impactos.*

*Por este motivo, en el año 2002, se decidió la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental según el Reglamento de Ecogestión y Ecoauditoría de la Unión Europea.*

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNOCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 6 de 29

### **3. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA**

La Política Medioambiental de INNOCIVE se integra con el resto de las políticas de la empresa incluyendo un compromiso de mejora continua dirigido a la prevención de los aspectos medioambientales perjudiciales.

La Política Medioambiental de INNOCIVE:

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 7 de 29

INNCIVE. es una empresa ubicada en Madrid, especializada en el campo de la Ingeniería Sanitaria y Medioambiental.

INNCIVE manifiesta y asume el compromiso de desarrollar sus actividades (con el debido respeto por la protección del medio ambiente y a mejorar continuamente sus prácticas ambientales.

A tal efecto tendrá en cuenta los siguientes principios:

- Realizar el esfuerzo necesario para identificar, caracterizar y minimizar el impacto medioambiental derivado de las actividades de INNCIVE (realización de estudios, informes, proyectos en el área de ingeniería sanitaria y medioambiental, y asistencias técnicas y direcciones de obra)
- Cumplir o, cuando sea posible, ir más allá de las exigencias de la legislación ambiental aplicable y con los demás requisitos ambientales a los que la empresa se suscriba que supongan un beneficio medioambiental para la sociedad.
- Sensibilizar, informar y formar sobre los aspectos medioambientales derivados de nuestras actividades y sobre gestión ambiental a todo el personal de la empresa y de los aspectos medioambientales derivados de la ejecución de los proyectos a nuestros clientes y a los contratistas de las obras, recomendándoles una serie de medidas correctivas y preventivas para reducir el impacto.
- Promover la comunicación interna y externa con criterios de transparencia, e informar a los proveedores y subcontratistas de las medidas adoptadas para proteger el medio ambiente así como invitarles a participar en nuestra gestión medioambiental.
- Contemplar aspectos ambientales cuando se proyecten modificaciones o ampliaciones de los servicios ofertados o de las instalaciones de INNCIVE.
- Utilización sostenible de recursos naturales, fomentando sobre todo el ahorro energético y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas, así como la utilización de productos más respetuosos con el medio ambiente durante nuestra actividad en la oficina.
- Minimizar la generación de residuos y realizar la gestión de éstos intentando recuperar y reciclar frente a eliminar siempre que sea posible.
- Utilizar las mejores tecnologías disponibles para minimizar el impacto cometido por nuestras actividades e incluir estas tecnologías en los proyectos que desarrollemos para los clientes.

Asimismo, la Dirección se compromete a revisar periódicamente esta política para su actualización.

El cumplimiento de los principios establecidos en esta política es posible gracias a la implicación de todo el personal de nuestra empresa.

Esta política medioambiental se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella mediante distintos medios

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 8 de 29

#### **4. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

INNCIVE, comenzó los trabajos de definición , desarrollo, e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de una Revisión Ambiental Inicial.

Los trabajos de revisión inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los efectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Medioambiental.

El Sistema de Gestión Medioambiental se controla desde un Manual de Gestión Medioambiental del que emanan Procedimientos que contiene instrucciones que se ejecutan por medio de las fichas de registro de cada procedimiento. Todo este Sistema está controlado por el Responsable de Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión Medioambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

- Política Medioambiental de INNCIVE.
- Programa Medioambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Medioambiental, que consta de:
  - Manual de Gestión Medioambiental ⇒ Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.
  - Procedimientos operativos ⇒ Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Medioambiental.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 9 de 29

- Referencias Técnicas de los trabajos realizados  $\Rightarrow$  Base de datos de los trabajos realizados por INNCIVE.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Medioambiental implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental recaen en el Responsable de Medio Ambiente, quien a su vez informa al Gerente de INNCIVE.

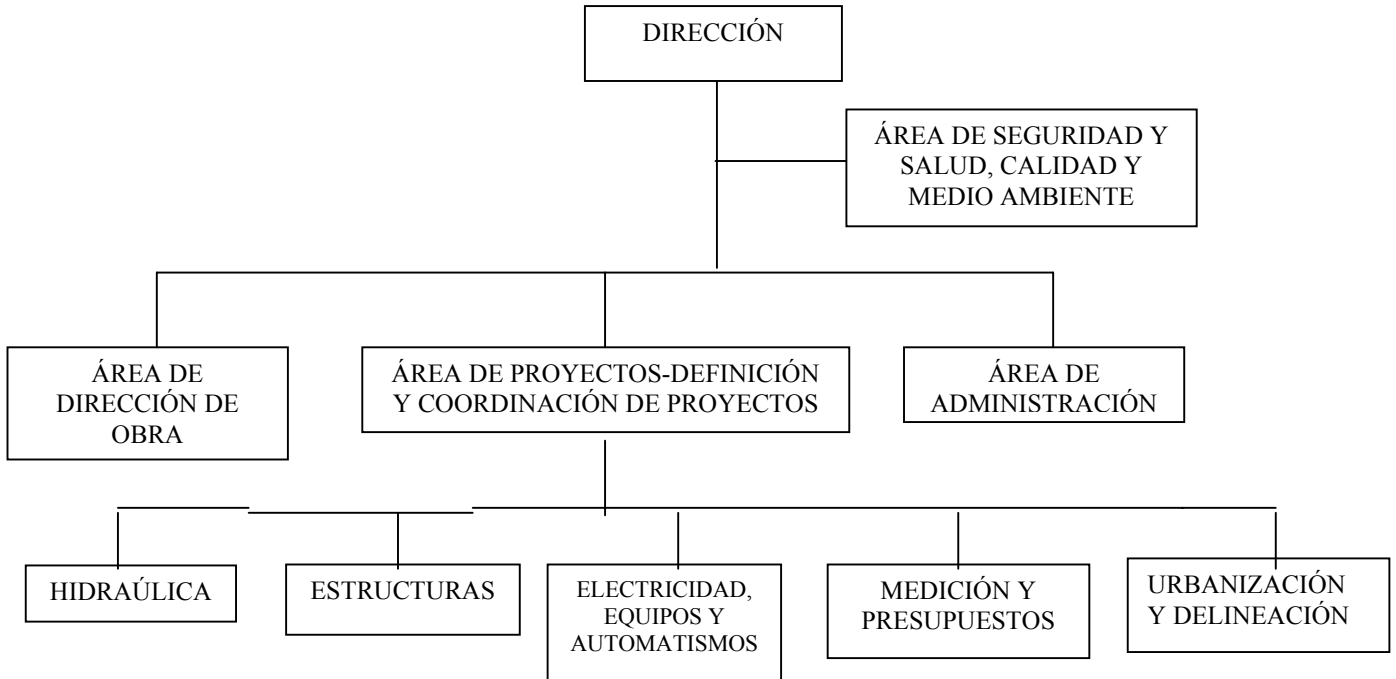
La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del Sistema se realiza por la Dirección de INNCIVE, junto a los Responsables de Departamento, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Medioambiental.

El Sistema de Gestión Medioambiental identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en INNCIVE se exponen en el siguiente ORGANIGRAMA.

## ORGANIGRAMA



**FECHA: 08/01/03**



INNCIVE	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002
Fecha: Enero de 2003	Página 12 de 29

## 5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un **impacto ambiental** es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa. Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión medioambiental de INNCIVE hemos identificado y evaluado nuestros aspectos medioambientales así como los aspectos derivados de nuestras actividades.

Un **aspecto medioambiental** es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interactuar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Para la evaluación de los aspectos medioambientales directos e indirectos el Responsable de Medio Ambiente identifica los generados por la actividad desarrollada por INNCIVE, y que esta pueda controlar.

De cada uno de los aspectos medioambientales el Responsable de Medio Ambiente los evalúa. La metodología de evaluación de aspectos medioambientales queda registrada en el Procedimiento PM-03 "Identificación y evaluación de aspectos medioambientales normales y potenciales" tanto para los aspectos medioambientales directos como indirectos (los derivados de las actividades de INNCIVE). La evaluación de estos aspectos ambientales queda registrada.

INNCIVE ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por las actividades o servicios desarrollados en INNCIVE incluyendo:

- \* Generación de residuos.
- \* Vertidos.
- \* Emisiones a la atmósfera.
- \* Generación de ruido.
- \* Energía: consumo.
- \* Agua: consumo.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 13 de 29

\* Recursos naturales: consumo.

Los aspectos medioambientales normales directos identificados para el periodo enero de 2002-diciembre 2002, se han evaluado y como significativos para INNCIVE se han obtenido los siguientes:

1. Generación de residuos peligrosos: tubos fluorescentes gastados.
2. Generación de residuos peligrosos: pilas usadas.
3. Generación de residuos urbanos o asimilables a urbanos: papel
4. Consumo de energía eléctrica.
5. Consumo de papel.

A continuación se indican los impactos medioambientales asociados a cada uno de los aspectos medioambientales significativos derivados de las actividades de INNCIVE:

<b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES</b>
Generación de Residuos.	Generación de Residuos
Consumo de Energía eléctrica	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
Consumo de papel	Consumo de materias primas valiosas

Los aspectos medioambientales indirectos identificados, se han evaluado en fase de obra y en fase de explotación, según la tipología de proyectos realizados, y como significativos INNCIVE detectado los siguientes impactos:

**FECHA: 08/01/03**

FASE DE OBRA	IMPACTOS EVALUADOS								
	Emisiones de partículas	Modificación estructura del suelo	Contaminación de aguas superficiales	Variación nivel freático	Eliminación vegetación	Eliminación fauna	Ruido por las obras	Modificación del paisaje	Generación de puestos de trabajo
Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales	0	82 %	82 %	0	82 %	82 %	0	82 %	0
Estaciones de Tratamiento de Agua Potable	0	9 %	9 %	0	9 %	9 %	0	9 %	0
Colectores	0	9%	0		9 %	9 %	0	9 %	0

FASE DE EXPLOTACIÓN	IMPACTOS EVALUADOS								
	Olores	Modificación estructura del suelo	Contaminación de aguas superficiales	Variación nivel freático	Eliminación vegetación	Eliminación fauna	Ruido por Maquinaria	Modificación del paisaje	Generación de puestos de trabajo
Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales	82 %	0	82 %	82 %	0	0	82 %	0	0
Estaciones de Tratamiento de Agua Potable	0	0	0	0	0	0	9 %	0	0
Colectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 15 de 22

Además, el Responsable de Medio Ambiente de INNCIVE controla los comportamientos y situaciones que se describen a continuación:

1. Comportamiento medioambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de INNCIVE conocen y aceptan los requisitos respecto al medio ambiente con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos y residuos urbanos o asimilables a urbanos utilizando los contenedores instalados al efecto.

En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el Responsable de Medio Ambiente evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento comunicando el resultado al subcontratista.

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la gestión medioambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

2. Situación de emergencia

1. Suceso: Incendio ⇒

- a. Residuos: Equipos informáticos, restos de papel, mobiliario.
- b. Emisiones a la atmósfera: CO<sub>2</sub>
- c. Vertidos: Extintores.

2. Suceso: Riesgos de Origen Eléctrico ⇒

- a. Residuos: Equipos informáticos.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 16 de 22

3. Suceso: Inundación ⇒

- a. Residuos: Equipos informáticos, restos de papel, mobiliario.
- b. Vertidos: Agua.

3. Gestión de compras a proveedores

Todos los productos y equipos que compra INNCIVE se lleva a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, sprays que no contengan CFC's, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos.

**FECHA: 08/01/03**

## 6. OBJETIVOS Y METAS

A continuación se recogen los objetivos y metas medioambientales establecidas por INNCIVE para el año 2002, incluyendo el resultado alcanzado, una vez finalizado el año.

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESULTADO</b>
Reducir consumo de recursos naturales: papel blanco	Reducir consumo de papel blanco en un 3% el segundo semestre del año respecto de los niveles del primero	Responsable de Medio Ambiente	Tiempo del Responsable de Medio Ambiente	Mayo-Diciembre	Fecha 02/01/03 : Se ha cumplido el resultado. Reduciéndose el consumo de papel blanco en un 18 % en el 2º semestre
Reducir consumo energético	Reducir consumo de energía eléctrica en un 3% el segundo semestre del año respecto de los niveles del primero	Responsable de Medio Ambiente	Tiempo del Responsable de Medio Ambiente	Mayo-Diciembre	Fecha 02/01/03 : Ser ha cumplido el resultado. Reduciéndose el consumo de energía eléctrica en un 22 % en el 2º semestre.
Fomentar la compra de productos más respetuosos con el medio ambiente	Sustituir un 5% del papel blanco por papel reciclado en el 2º semestre del año	Todo el personal	Tiempo de todo el personal	Mayo-Diciembre	Fecha 02/01/03 : Se ha cumplido el resultado. Se ha sustituido un 6.4 % de papel blanco por papel reciclado en el 2º semestre. Se han consumido 205 paquetes de papel blanco, y 14 de papel reciclado
Minimizar la generación de residuos peligrosos	Sustitución, en la medida e lo posible, las pilas salinas por pilas recargables	Responsable de Medio Ambiente	Tiempo del Responsable de Medio Ambiente	Septiembre-Diciembre	Se retrasa : enero- julio 2003

**FECHA : 08/01/03**

Aprovechando la publicación de esta declaración medioambiental, el Gerente de INNClVE ha aprobado los objetivos de gestión medioambiental para el año 2003, que se recogen a continuación:

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESULTADO</b>
Fomentar la utilización de productos más sostenibles	Sustituir un 10% de papel blanco por papel reciclado a lo largo del año 2003	Responsable de Calidad y Medio Ambiente	Tiempo del responsable de Calidad y Medio Ambiente	Enero 2003- Enero 2004	
Reducir el consumo de agua	Reducir el consumo de agua en la medida posible (aunque no sea posible cuantificarlo) en el 2º semestre del año 2003	Responsable de Calidad y Medio Ambiente	Tiempo del responsable de Calidad y Medio Ambiente	Mayo – Diciembre 2003	
Aumentar la sensibilización hacia el Sistema de Gestión Medioambiental del personal	Realizar dos reuniones anuales de sensibilización medioambiental	Responsable de Calidad y Medio Ambiente	Tiempo del responsable de Calidad y Medio Ambiente	Diciembre 2003	

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 19 de 22

## **7. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.**

A continuación se describen los datos cuantitativos de los aspectos. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

### **1. Generación de Residuos**

INNCIVE ha generado en el periodo analizado los siguientes residuos que genera en su actividad:

	AÑO 2001	AÑO 2002
Tubos Fluorescentes	Sin datos	0
Pilas usadas	“	76 ud/ año
Papel- residuo	“	52 contenedores / año <sup>1</sup>
Tóner	“	11 ud / año <sup>2</sup>
Cartuchos de tinta	“	41 ud /año <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Los datos de todo el año se han estimado tomando como referencia la cuantificación realizada en el último trimestre.

<sup>2</sup>Estos datos se han estimado en base al consumo a lo largo del año (consultando las facturas de los proveedores).

Estos residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados por la Comunidad de Madrid, concretamente se mantiene un contrato con el gestor ALANSU, quedando archivados y custodiados los documentos de transmisión de los mismos a los transportistas y gestores autorizados, y registrándose en el Libro Registro (como establece la legislación) la retirada realizada.

### **2. Emisiones atmosféricas**

No se han identificado emisiones atmosféricas contaminantes derivadas de las actividades de INNCIVE.

**FECHA: 08/01/03**

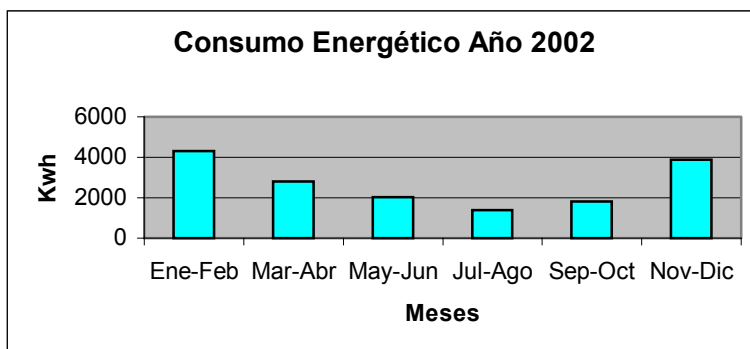
### 3. Vertidos

La totalidad de los vertidos líquidos generados en INNCIVE se vierten a la red integral de saneamiento del Ayuntamiento de Madrid. Estos vertidos son similares a los domésticos.

INNCIVE dispone de la Identificación Industrial del Ayuntamiento de Madrid, que certifica que la actividad de INNCIVE es inocua y que no necesita autorización de vertido.

### 4. Consumo Energético

<b>CONSUMO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>ENE 02 – DIC 02</b>
Energía Eléctrica	Calefacción, iluminación de las instalaciones, uso de equipos informáticos, etc.	KWh/año	16238 KWh/año



Como se observa en el gráfico, los meses en los que el consumo es mayor corresponde a los meses de invierno. Este incremento era de esperar porque en esas fechas se produce un consumo adicional debido a la puesta en funcionamiento de la calefacción. A pesar de ello los valores reflejan que su consumo es similar al doméstico.

Como se refleja en el Programa de Gestión Medioambiental, se ha reducido el consumo de energía eléctrica en un 22 % en el segundo semestre del año con respecto a los datos del primer semestre, mediante la implantación de un Manual de buenas prácticas.

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 21 de 22

## 5. Consumo de agua

CONSUMO	ORIGEN	UNIDAD	ENE 02-DIC 02 <sup>1</sup>
Agua	Sanitario y operaciones de limpieza	m <sup>3</sup> /año	96 m <sup>3</sup> /año

<sup>1</sup> Las instalaciones de INNCIVE no cuentan con contador individual de agua. El consumo anual es estimado por la Comunidad. En el informe de la Comunidad se recoge el consumo medio mensual que se realiza por planta, en el caso concreto de INNCIVE en dicho informe figura que en el año 2002 es de 8 m<sup>3</sup>/mes.

El consumo anual es similar al doméstico.

## 6. Consumo de papel

CONSUMO	ORIGEN	TIPO	UNIDAD	ENE 02-DIC 02 <sup>1</sup>
Papel	Realización de Proyectos	Normal DIN A-4	paquetes/año (500 unidades)	501 paq/año
		Especial Impresión DIN A-4	paquetes/año (100 unidades)	4 paq/año
		DIN A-3	paquetes/año (500 unidades)	18 paq/año

<sup>1</sup> Estos datos se han estimado en base al consumo a lo largo del año (consultando las facturas de los proveedores).

Aunque el consumo de papel es significativo, está dentro de lo esperado, dada la naturaleza de la actividad de INNCIVE, redacción de proyectos, realización de estudios y Dirección de Obra en el área de la Ingeniería Civil.

**FECHA: 08/01/03**

<b>INNCIVE</b>	<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2002</b>	
	Fecha: Enero de 2003	Página 22 de 22

## 8. LEGISLACIÓN-LICENCIAS

INNCIVE cumple todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a las actividades de la empresa, y cuenta con las siguientes licencias:

LICENCIA DE ACTIVIDAD	D 2414/61 Y ORDENANZA MUNICIPAL DE MADRID
Inscripción como pequeño productor de RP's (solicitado a Comunidad de Madrid)	Ley 10/98, RD 833/88, RD 952/97
Identificación industrial (solicitada a Ayuntamiento)	Ley 10/93 COMUNIDAD DE MADRID

Además de la identificación de la legislación ambiental aplicable a las actividades de la empresa, en el pliego de condiciones de cada proyecto se recoge la legislación de carácter medioambiental aplicable al mismo.

FIRMA Y FECHA,

Gerente  
INNCIVE

**FECHA: 08/01/03**